



127402

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan María MEZQUITA PASTOR, nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Iborra, 9, bajos por "DISPOSITIVO DE CIERRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre del tipo denominado "sargento", apropiado para maletas, carteras, estuches y para cualquier otra aplicación apropiada.

5. Los cierres conocidos hasta el presente, constan de diversas partes articuladas entre sí a bisagra, para adoptar las posiciones de apertura y cierre, presentando, además, un dispositivo elástico que tiende a mantener estable la posición de apertura.
10. Con el cierre de la presente invención, se ha sim

127402

17 E



5. plificado extremadamente esta configuración tradicional, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que el pestillo de engarce con el diente fijado a una de las partes del cuerpo a cerrar, está formado por una sola pieza con medios de fijación en uno de sus extremos y dotado, en el extremo libre, del fiador de acoplamiento al diente complementario, cuya pieza está dotada de líneas debilitadas que determina las zonas de articulación de sus diversos tramos, siendo la propia elasticidad de la pieza la que tiende a mantenerla en posición de apertura y cierre.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del cierre en posición de engarce; la figura 2 es una vista similar del cierre en una fase intermedia entre las posiciones de apertura y cierre, y la figura 3 es una sección longitudinal del cierre en posición de abierto.
- 20.

25. El cierre descrito consta en el aludido dibujo de una pieza -1- fijada mediante tornillo -2- y tuerca -3- en la tapa -4- del envase -5-, dotada de un diente -6- en el que se engarza el extremo -7- de la pieza complementaria -8- fijada por el extremo opuesto en la caja -5-, por medio de tornillo -9- y tuerca -10-.

La pieza que constituye el pestillo del cierre, presenta dos zonas transversales -11- y -12- debilitadas,

127402



que constituyen sendas líneas de doblado, confiriendo a la pieza una elasticidad que tiende a mantenerla separada del diente -6-.

5. Contigua a la zona debilitada -12-, la pieza -8- forma un codo biselado -13-, que facilita su manipulación para realizar la apertura del cierre, el cual tiene lugar en dos tiempos, perfectamente definidos en las figuras 2 y 3.

10. Para completar el acoplamiento de las piezas -1- y -8-, la primera presenta un nervio inferior -14- destinado a encajar en una ranura complementaria -15-, situada en la segunda.

15. Si se desea la pieza -8- puede ser dotada de dispositivos de retención complementarios -16- y -17- para sujetar el pestillo cuando el cierre se halla abierto.

20. El cierre descrito resultado muy sencillo, al quedar descartadas las articulaciones a modo de bisagra que son tradicionales en este tipo de cierre. La articulación se obtiene merced a las zonas debilitadas, y la elasticidad del pestillo, la confiere el propio material que de por sí tiene de a mantener la pieza -8- distendida.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de cierre, caracterizado esencialmente por el hecho de que el pestillo consta de una sola pieza unida por un extremo a una de las partes a cerrar, mientras que el extremo opuesto forma gancho destinado a engarzar con la pieza complementaria a modo de diente, fijada en la parte opuesta a cerrar, estando dotado el pestillo de zonas transversales debilitadas que permiten doblarlo sobre sí mismo para adoptar la posición de engarce, si bien la pieza tiende a recuperar su posición distendida por propia elasticidad.
10. 2. Dispositivo de cierre, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el pestillo en una zona adyacente a una de las líneas debilitadas, forma un acodamiento biselado para facilitar su manipulación.
15. 3. Dispositivo de cierre, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dos partes enfrentadas del pestillo tienen dispositivos de retención complementarios para sujetarlas juntas cuando el cierre se halla abierto.
20. 4. Dispositivo de cierre.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



127402

07

la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de enero de 1967.

Juan María MEZQUITA PASTOR.

p.a. I. PONTI

P.F.

D. JUAN MARIA MEZQUITA PASTOR

Foja única

127402

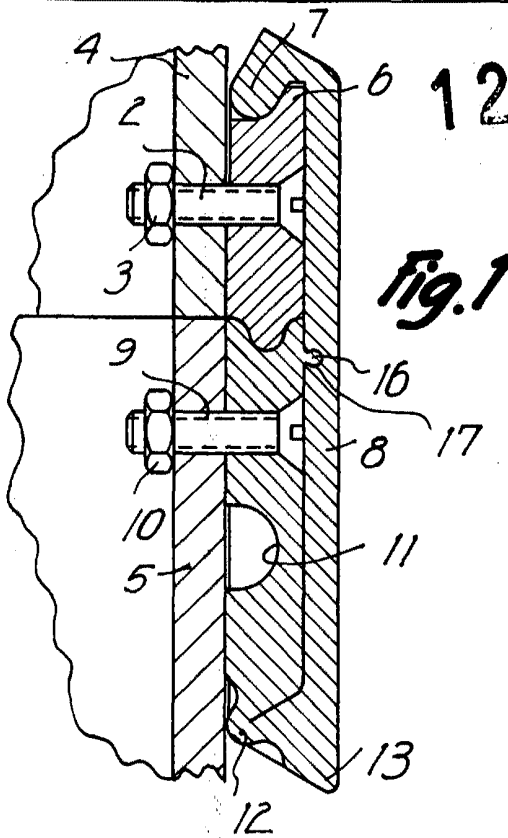


Fig. 1

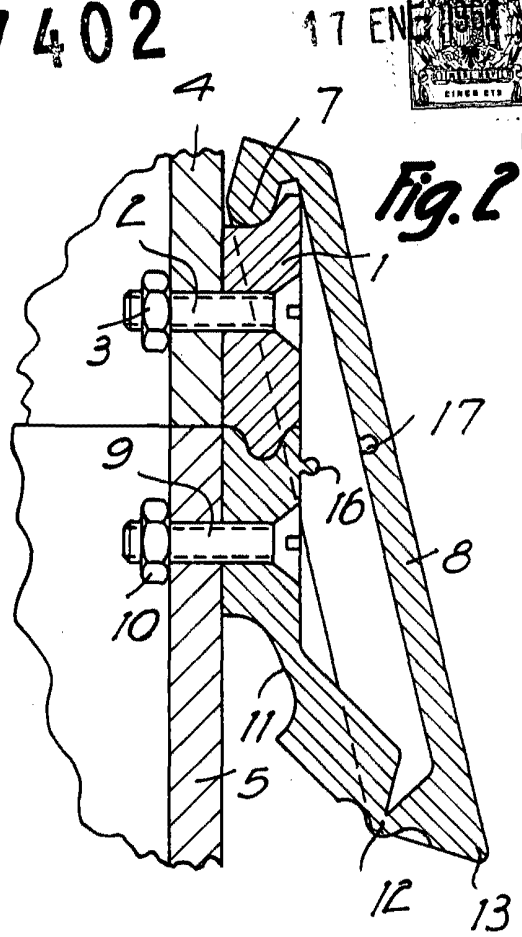


Fig. 2

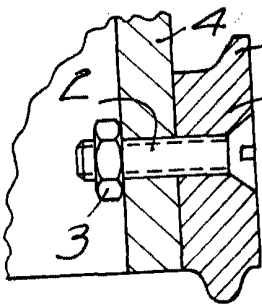
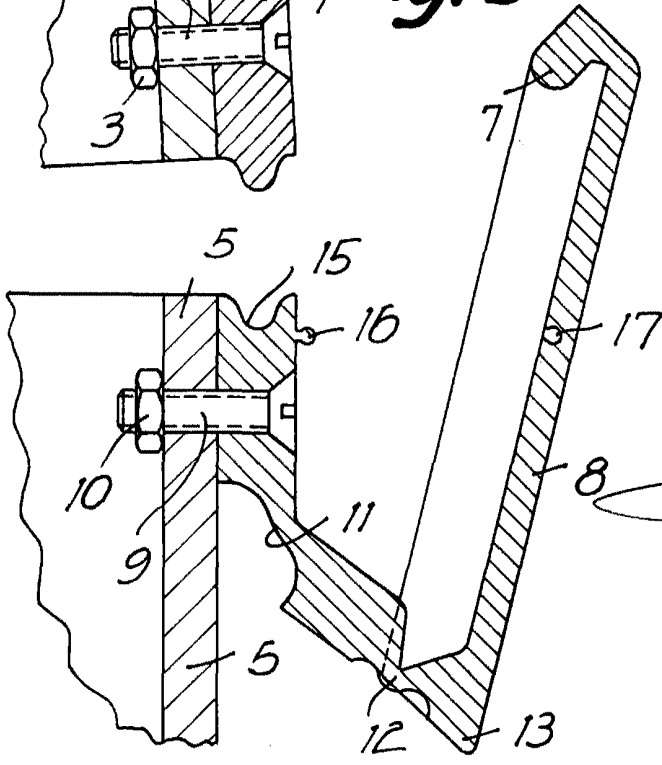


Fig. 3



Barcelona, 17 ENE 1967
 Juan Maria Mezquita Pastor
 p.a. I. PONTI

14466